

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa... Año VII... PAGO ADELANTADO CATORCE PESETAS al mes en toda España... Director de LA UNION REPUBLICANA N.º 1848 SANTACILIA 3, BAJOS

Palma de Mallorca, VIERNES 8 Agosto de 1902

Interesante

La acreditada Cerveza que combinada con ácido carbónico líquido puro, se expende en la Cervecería Lyonesa, desde hoy los compradores podrán adquirirla embotellada, en los establecimientos siguientes: Colmado La Providencia, Rincón 3 y 5; Colmado La Lonja en el Terreno; Tienda de aceites, Socorro, 105; Chocolatería Vidal, Sindicato, 79.

EL DERRIBO

Van venciendo todas las dificultades. Todas las Corporaciones se adhieren al sentimiento popular. Lástima que por el concepto equivocado que tuvo el Sr. Roca, de estas fiestas no haya podido quedar algo permanente que para siempre recordara a las futuras generaciones. Quisieron tratar este asunto como se trata el empedrado de una calle y naturalmente se equivocaron.

Por fin se resolvió que la primera piedra fuese echada a las seis de la tarde.

Por consiguiente rogamos a nuestros amigos que a las cinco de la tarde del domingo acudan a nuestro Casino desde donde con las banderas nos dirigiremos a la Plaza de Cort y allí todos recibiremos órdenes.

Los que aún no crean en que se efectúe el derribo el domingo les convidamos a que vengán a presenciarlo. La hora es cómoda y el acto resultará brillante.

Leemos en «La Última Hora» que D. Alejandro Rosselló piensa conmemorar con un banquete el fausto suceso del derribo. Así nos gusta que los partidos se muestren en público y no que se reúnan en Comité para nombrar a un municipal.

FINIS HISPANIE

Ahondando en la génesis del movimiento separatista catalán y vizcaíno, cabe pensar que la nación española no ha llegado a constituirse, porque los antiguos reinos no han sido unificados por medio de la libertad, merced a los vínculos del afecto, de la simpatía y de la cultura, sino atados por la fuerza coactiva, necesariamente absorbente y destructora. Los Reyes Católicos equivocaron la colocación de la capitalidad, ibérica escogiendo Madrid, en vez de Barcelona, Valencia ó Zaragoza, es decir, un pueblo interior sin vías de comunicación, en vez de un puerto llave del Mediterráneo y camino del Océano ó una ciudad próxima a la frontera. Así aislaron el centro de la periferia sin aproximarlo tampoco a los Pirineos.

En cuatro centurias los españoles han inventado, descubierto y creado mucho y bueno en ciencia, filosofía, arte, derecho, etc.; pero España nada ha logrado para constituirse como nación definida y culta.

No ha tenido hombres de gobierno en el poder con estabilidad de años y lustros, porque los reyes fanáticos, autoritarios y viciosos, excepto Carlos III, han hecho lo posible por que España dejase de ser nación y todavía, por fortuna, no lo han conseguido, aunque ya falta poco para el previsto «finis hispanico».

Acaso podría impedirlo la revolución radical, que proclama con tanta elocuencia el insigne Joaquín Costa.

Los monarcas españoles cuando no eran

esclavos, súbditos y satélites del soberano Pontífice de la cristiandad romana vaticana, han preferido siempre los bienes espirituales, eternos a los goces terrenos pasajeros, si bien abusaron grandemente de estos cuanto pudieron, locos unos, epilépticos otros, todos neurasténicos y degenerados. La vida privada de la mayoría es histórica, aunque no tanto como debiera para bien de los hombres honrados.

La realeza evidentemente obscurantista, involutiva, estúpida y sanguinaria, centralizada en el alcazar de la Plaza de Oriente ha podido subsistir más de cuatro siglos, gracias a la ignorancia, la apatía, la indiferencia y el egoísmo de los españoles.

A Madrid suele ir lo peor de cada región, sino por sus dotes intelectuales por la propensión inmoralmemente utilitaria, cobijados los males patrios bajo el solio palatino, muy semejante a la sentina del bajel nacional, en vez de ser la arboladura ayer y hoy la máquina de vapor.

La villa y corte ha llegado a tener quinientos mil habitantes por exclusivo privilegio de todos los monopolios posibles en la centralización sin parecerse a París, Londres, Berlín, Viena, mas que en lo cortical, el lujo, la fuerza y la degeneración de costumbres. Es el parásito que se hipertrofia aniquilando a su víctima.

La población madrileña burocrática y capitalista, goza y derrocha, gasta sin producir. Los que trabajan fuera de la nómina en activo o pasivo, no han podido crear industria comparable a la de algunas provincias en casi ningún ramo de la actividad y las subvenciones ocultas y ladronescas no han logrado modernizar Madrid costeado por el Estado.

La cultura se exterioriza en palabras mejor que en actos, en privado más que en público, el estoicismo molesta en todas partes y el epicureísmo no deja nada sano porque desde las esferas más elevadas se da el ejemplo pernicioso y el que no transige se muere de hambre por aislamiento si se empeña en ser madrileño y no cortesano.

Los ex-ministros mueren pobres, porque las prebendas, gajes y manos pueras de familias en candelero sirven como miel que eduiza y cera que arde para los traficantes de credenciales al por mayor. De los desaprensivos es el reino de la Hampa burocrática cuando las bestias productoras soportan el látigo del amo, basando las gradas del trono de cien monarcas, ungidos por el Omnipotente creador de la nada en el Cosmos.

Los intelectuales que miran en el centro hispano, como plantas de «erre», no han conseguido en las últimas décadas de vías féreas, sociedades de crédito, prensa, etc., enaltecer la enseñanza y dignificar la administración de justicia, las dos funciones más trascendentales en todos los pueblos civilizados. Por esto somos el ludibrio de Europa, porque aquí no hay más que medios caracteres y pujos de patriotismo fuera de razón.

Hace tiempo que todo lo derrochamos en minucias, verbalismos, epitetismos, componendas, coaliciones, protestas y hemos logrado alternar lo religioso con lo mundano, las romerías y los toros, hasta el extremo de estar muy atarascados en no hacer cosa seria y de provecho.

Aquí el modernismo lo sentimos retrogradando «por botas». En lo jurídico la nación parece, por sus organismos, un mercado con puestos de carne, pescado y hortalizas, (débitos, litigios, expedientes) y no parece aun

un presidio suelto porque los fallos de dinero están entre rejas ó llevan el hierro distintivo del presidio.

Nuestra magistratura en general ignara y presuntuosa, tiene los pies en la cabeza pues los maduros por edad oprimen y atroían la juvenil excepción, de suerte que el ultramentanismo jurídico es intolerable y ruinoso, repugnante y teratológico.

El «Tribunal Supremo» y el «Consejo de Estado» son garantía, por el orden aquí de cita, obtenida en pro de la justicia, recta aunque lenta y costosa, pero la última instancia no basta a deshacer todos los entuertos realizados por los inferiores gerárquicos que en juzgados y audiencias, diputaciones y ayuntamientos hacen de su capa un sayo ó mas.

Bajo el punto de vista económico España no es mas que una inmensa casa de juego central, con sucursales en las capitales de provincia, llamada el Banco.

Los gobiernos con respecto a él son empresarios de espectáculos variados, en apariencia, aunque el asunto es siempre el mismo: niquearse los capitalistas a una con los mayores presupuestivos, defendidos por la fuerza armada y al abrigo del Colig. penal.

Sistematización del latrocinio colectivo asegurado de responsabilidad criminal a perpetuidad.

La industria y el comercio con sus auxiliares derivados son inverosímiles sin la protección del Estado, porque el contrabando, el fraude, la sofisticación, enriquecen mientras el trabajo, el estudio, la honradez conducen a la miseria, sin remisión.

No es cordura ser sardina, pudiendo ser ascua, y de ahí los milagros de Mahoma y la corte de los «idem», maestra y directora de las provincias en el arte de timar, chanchullar filtrar, distraer, irregularizar. «Quando caput dolet cetera membra dolent.» SANTIAGO VALENTI CAMP.

El caciquismo

Entre el sinnúmero de calamidades que pesan sobre la España de nuestros días, el caciquismo es la mas temible y la mas destructora.

Es una peste que nos devora y nos consume, y los caciques son los microbios virulentos que la constituyen.

La epidemia tiene su centro de incubación en Madrid, donde hay nueve laboratorios que se ocupan en desarrollar su infección hasta la aldea más apartada; un inamiso y repugnante pulpo, cuyos venenosos tentáculos, aprisionan y matan las provincias, las ciudades, los pueblos, las aldeas, las familias, los cerebros y las conciencias.

Los microbios del caciquismo son más mortales, más infecciosos y más traidores que los del cólera y la peste bubónica; es la enfermedad mas horrible de que es víctima el pueblo español.

El caciquismo es sinónimo de pillaje, latrocinio, defraudación, medro y egoísmo; es la infracción de la ley y el derecho; la eterna burla a la honradez y a la virtud; la perpetua farsa y la soez hipocresía, en una palabra, el conjunto de todos los males, la serie no interrumpida de los atropellos y desvergüenzas, la unión y el lazo de la soberbia, de las ruines pasiones y de los cínicos escándalos.

El caciquismo destruye las ideas salvadoras, los proyectos de redención, los propósitos de moralidad y rectitud, absorbe los corazones sanos y virtuosos y aniquila las fuerzas opositoras a sus desmanes.

Corrompe la administración del Estado, de la provincia y de los ayuntamientos; vive alimentado por verdaderas legiones de microbios adúladores, serviles y rastroeros, y es convencido de su poderío y de su superioridad, arroja cuanto a sus desenfrenos plega oponerse.

El mal es grave gravísimo; no le curan los calmantes ni los sistemas contemporizadores y ridículos, porque es despota, inhumano y feroz. Solo existe un medio para que España se vea libre de tan funesta enfermedad, y ha de ser radical, de una vez aplicado, sin descuidar todas sus partículas.

Las culebras, las lagartijas y otros reptiles aun cuando se les corta la cabeza, se mueren, su cuerpo se corta, gólgan; pues con el caciquismo no dabamos contentarnos con cortar solo la cabeza, el pueblo háese de convertir en voz potente y abrumadora que caiga al mismo tiempo sobre la cabeza y sobre todo el cuerpo, que ni un microbio sobreviva al ímpetu de sus fuerzas, que ni átomos queden del gran pulpo nacional, que este sucumba aplastado, convertido en polvo impalpable que esparza y lleve el viento para que ni rastro de él quede.

LA OBRA DE ROMANONES

Las últimas reformas en el ramo de instrucción pública nos dan la medida del estado decadencia de nuestra patria y nos hacen perder toda esperanza de regeneración.

De un tiempo a esta parte, los ministros del ramo están desorganizando la enseñanza de una manera lamentable, y como indudablemente los ministros obran por consejo de algunos individuos del cuerpo docente oficial, podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que el principal obstáculo con que tropieza nuestra regeneración educativa está en una gran parte del profesorado público. Tenemos la seguridad de que los centros docentes del Estado cuentan con algunos profesores excelentes; pero es indudable que éstos son los pocos y los que menos influyen en el ministerio de instrucción pública. Los que mas bullen, los que mas intrigan al rededor del ministro, los que mas dejan sentir su influencia en la política menuda de los gobiernos de la restauración, son los profesores más adocenados y los que han obtenido sus cargos por favor y a espaldas de la ley.

Como que para éstos lo de menos es la enseñanza, se proponen como único fin escalar a todo trance los puestos mas elevados y mas productivos en la dirección de la cultura nacional; y como las leyes y los decretos provienen de arriba, y como los centros directivos están regidos por las entidades de la política y de la enseñanza, he aquí que, sólo por milagro pueden bajar de las alturas leyes sabias, justas y razonables.

De entre todos los ministros del ramo ninguno ha estado tan desacertado como el conde de Romanones. Es verdad que ninguno había encontrado el terreno tan estéril ni se había visto rodeado de consejeros tan ineptos; pero también es cierto que ninguno había encontrado la opinión pública tan dispuesta a patrocinar reformas liberales encaminadas a fomentar el progreso científico y educativo de la patria.

La opinión pública deseaba y esperaba del conde de Romanones reformas radicales en el sentido de encauzar la cultura nacional por los senderos de la pedagogía moderna; esperaba reformas encaminadas a destruir la rutina se-

cular de los centros docentes y del profesorado; esperaba la destrucción del caciquismo en la provisión de cargos; esperaba que desaparecerían los irritantes privilegios de que disfrutaban las corporaciones religiosas; esperaba que el profesorado seglar, habilitado legalmente, cesaría de estar postergado a los intrusos de levita y de sotana: Pero el ministro, animado tal vez de las mejores intenciones y ansiando corresponder a los deseos de la opinión, se ha visto cohibido por el pariente de Sagasta, por el funesto Requejo, que, desde la subsecretaría del ministerio ha tenido el triste acierto de torcer el rumbo que la opinión unánime señalaba a las reformas educativas.

Hoy, gracias a la necia arrogancia de los consejeros y a las debilidades del ministro, la enseñanza sigue alejada de los modernos procedimientos: la ciencia y la educación siguen estancados y sujetas al dogmatismo tiránico del programa y del texto oficial; los cargos docentes siguen otorgándose por favor y a capricho de los caciques: los colegios congregacionistas siguen incorporados a los Institutos, cual si sus profesores reuniesen las condiciones legales, y el profesorado titular privado, se ha visto por primera vez arrojado ignominiosamente de los tribunales de examen, quizá para que el público no se entere de que su derecho a formar parte de ellos dista mucho de ser un injusto privilegio, como el que se había concedido hasta ahora a los intrusos de las órdenes religiosas.

El Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras de Barcelona, apenas nombrado ministro de Instrucción Pública al conde de Romanones, solicitó la supresión de las Comisiones de examen y la supresión del privilegio de formar parte de los tribunales, que hasta entonces se había concedido a los individuos congregacionistas. El ministro accedió a la petición; pero, para que la supresión del privilegio de los intrusos no les fuese tan sensible, despojó a los profesores titulares del mas sagrado de sus derechos. Es decir, que nuestros restauradores, que los gobiernos del turno pacífico y del desastre nacional, siempre han tendido a colocar a los intrusos de sotana muy por encima de los profesores legales, ó, cuando menos, han venido a colocarlos al mismo nivel. Cuando el profesor legal era juez de los tribunales, en virtud de su derecho, ejerció también de juez el congregacionista en virtud de un vergonzoso privilegio; ahora que se ha suprimido el privilegio del instituto religioso, se ha despojado de su derecho al profesor titular.

El señor conde de Romanones ha querido engender una vela a Dios y otra al diablo, y para satisfacer el capricho de Requejo ha logrado disgustar a sirios y troyanos. Hoy las corporaciones religiosas pujan el grito en el cielo, y por medio de sus órganos en la prensa se presentan ante la opinión como víctimas de las iras de los liberales. Se presentan como perseguidos, siendo así que no se ha hecho otra cosa que privarles de los odiosos privilegios que les habían concedido a manos llenas liberales y conservadores.

Al privarles de formar parte de los tribunales de examen, en cumplimiento de las leyes, y al negarles las comisiones examinadoras que les permitían examinar a sus alumnos sin molestias y sin suspensos, se han considerado como perseguidos, y la prensa reaccionaria y los padres de los alumnos congregacionistas, faltando abiertamente a la verdad, consideran a Romanones como un come-frailles, sólo porque ha querido acabar con esas bacanales académicas que se celebraban a puerta cerrada en los conventos, en detrimento de la cultura nacional, y en desprestigio de la seriedad docente.

Pero, ni la parte sana del profesorado oficial, ni el profesorado titular privado, pueden defender al ministro, que ha desorganizado los centros docentes oficiales, ha decretado excedencias injustas y caprichosas, ha hecho nombramientos ilegales para favorecer a los amigos, y además ha despojado por primera vez a los profesores titulares privados del derecho de formar parte de tribunales que han de examinar a sus alumnos.

Y para completar el desbarajuste, el egregio conde acaba de decretar la inspección de la enseñanza privada, cuya medida sería de

Almacenes SAN JOSÉ

DE

IGNACIO FIGUEROLA

Grande y sorprendente baratura en lencería y retazos

Magnífica ocasión para confecciones de ropa blanca y otras prendas.

VISITAD SIEMPRE LOS

Almacenes SAN JOSÉ

aplaudir, si hubiese venido precedida de la inspección de los establecimientos oficiales, que, en general, dejan mucho que desear bajo todos conceptos.

La inspección de la enseñanza privada, tal como se ha decretado, será un arma poderosa para matar a los colegios de escasos recursos, tal vez para perseguir ó inutilizar a capricho a determinados profesores y, en último resultado, para evidenciar la omnipotencia de las órdenes religiosas, a las cuales se concede un largo plazo para adquirir los títulos, que no adquirirán; porque, antes de expirar el plazo, habrá caído ya el ministro y sus desdichados decretos, y habrán caído quizá la mayor parte de los colegios seglares.

La obra de Romanones no habrá sido por esto del todo estéril. Cuando menos habrá puesto en evidencia que los individuos de las órdenes religiosas, en general, como profesores, distan mucho de alcanzar la categoría de medianías vulgares. Hoy se ha visto que su enseñanza es una farsa y los exámenes que verificaban antes con comisión una comedia ridícula.

Obligados a presentar a sus alumnos ante los tribunales constituidos en el Instituto, han contado los suspensos por centenares, habiéndose dado el caso, en ciertas asignaturas, de no haber salido un sólo alumno aprobado. Ningún colegio seglar, servido por profesores titulares, ha sufrido un fracaso semejante; y es porque los profesores de veras trabajan para honrar su título, y ni solicitan ni admiten ridículos privilegios para deshonrar la enseñanza y fomentar el mercantilismo.

De todos modos, es indudable que Romanones ha fracasado, como fracasarán todos los que pretendán reformar la enseñanza sin conocerla, sobre todo, si los destinos de la patria siguen en manos de los partidos turnantes, que, después de habernos conducido al desastre, siguen explotando nuestra masedumbre y parece que se esfuerzan en mantenernos aislados del resto del mundo civilizado.

A. LLAVERO.

LOS PROXIMOS FESTEJOS

A las noticias de ofrecimientos hechos al Ayuntamiento por particulares, con motivo del próximo acontecimiento del derribo de la primera piedra del recinto amurallado, hemos de continuar la lista con los siguientes que ultimamente se han hecho.

La Sociedad «La Palma» ha ofrecido a la Corporación municipal 75 bonos de pan y arroz.

La Banda del Regimiento de infantería de esta plaza tomará parte en las fiestas, tocando en el acto del derribo de la primera piedra y durante las tres noches que se celebrarán festejos.

En el baluarte de Zinoguera han empezado los trabajos para la construcción de dicho sitio de varias tribunas destinadas a las autoridades que asistan al acto del derribo de la primera piedra de las murallas.

También se dió principio ayer a los trabajos para levantar en el expresado punto un arco de triunfo.

La Sociedad Crédito Balear ha acordado repartir 1.500 pesetas entre los varones nacidos en los días 10, 11 ó 12 del presente mes reconocidos como hijos legítimos de padres que

vivan exclusivamente de su jornal, y se hallen domiciliados en esta misma ciudad. Precederá al reparto la presentación de los correspondientes documentos del registro civil y demás información que la Comisión Administrativa de la Sociedad estime conveniente.

Los vecinos de la calle de Palacio adornarán dicha calle. Para ello les ha concedido el Ayuntamiento una subvención de cien pesetas.

La Sociedad «La Alfombra» ha remitido al Ayuntamiento 100 pesetas para que se inviertan en bonos.

Igual donativo ha hecho también D. Juan Vidal con el mismo fin.

El General Gobernador ha dirigido un oficio al Sr. Alcalde manifestando que participa del regocijo que siente el vecindario por el derribo de las murallas y promete, previa la venia del Capitán General, alubrará los edificios militares.

El contratista de arbitrios ha participado al señor Alcalde que condona los derechos que le correspondían por ocupación de la vía pública a todos los que la ocuparán con puestos y objetos, en los días de los festejos.

NOTICIAS

El Sr. Moret ha dado por terminado su trabajo sobre la reorganización de la policía. Resultado de este trabajo es que, ante la mala organización y la ineptitud y el poco acierto de que ha dado muestra el cuerpo policiaco, es necesario relevarlo totalmente, no conservando en él ninguno de los individuos que han pertenecido al mismo hasta hoy.

Por consiguiente en breve serán declarados cesantes todos los delegados y personal subordinado a sus órdenes, como otros procedentes de la guardia civil.

Los Sres. Barroso y Aguilera han ayudado en este trabajo al Sr. Moret.

El Sr. Aguilera reorganizará, también, la policía urbana, que habrá de prestar su concurso al nuevo cuerpo de policía, y en esta reorganización urbana tendrán entrada algunos delegados de los declarados cesantes que se hayan distinguido por sus servicios en este último puesto.

El trabajo del Sr. Moret se inspira en lo que sobre esta materia se viene haciendo en el extranjero, sobre todo en la policía inglesa. Antes de que regrese a Madrid la Corte, se habrán hecho estas reformas.

En la propuesta formulada por el Rectorado de Barcelona para proveer las escuelas anunciadas por concurso de ascenso figuran:

Para la escuela de Santany, D. Sebastián Munar actual maestro de Esporlas y para la de Biniraitx D. José Batlle Paris, actual maestro de Massanet de Cabrenys, (Gerona).

Para que sea publicado en el B. O., la Alcaldía de Fornalug ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación durante el segundo trimestre del corriente año.

Por el Juez municipal de Mahón se saca a pública subasta una casa sita en la villa de Alayor, calle de Bartola, número 24, la cual está justipreciada en 2 500 pesetas.

El remate de esta subasta tendrá lugar el día 23 del actual, a las once de la mañana.

Los maestros públicos de esta provincia han dirigido a la Superioridad el siguiente telegrama:

«Subsecretario Ministro I. P. Madrid. Reunidos Maestros públicos de Baleares acuerdan consultar V. E. de qué cantidad pueden disponer para material escuelas nocturnas adultos, quien debe abonarlo, cuando.

Maestros suplido dicho material desde E. nero ruegan disponga lo conveniente».

Ha sido asimismo elevada una instancia en solicitud de que se aumente la escasa dotación del material que en la actualidad tienen asignada las escuelas diurnas.

D. Mateo Bosch y Bosch ha presentado una solicitud en el Gobierno Civil pidiendo el registro de las cincuenta pertenencias de mineral lignito con el título de Marta, sitas en los parajes llamados la Ramona y Santa Ponsa, del territorio de Calviá.

La leche de la Granja «La Higiénica» es garantizada por el Gobierno «La Providencia», única casa que admite encargos para servicio a domicilio.

En la Central Telefónica de esta ciudad se hallan depositados por no encontrarse a sus destinatarios los siguientes despachos: Antonia Sureda, Olmos 100, principal; José Roig Pizjuan; José O'Neill, San Felio 21; Antonio Caparo, Calle Mayor, San Magín, Santa Catalina.

Por la Presidencia del Consejo se ha pasado una Real orden a Hacienda dando cuenta de las economías que se han podido introducir en el primero de dichos presupuestos.

La Economía asciende a 4.770.75 pesetas, ó sean 863.25 mas del importe del 3 por 100 del presupuesto.

Se suprime una plaza de jefe de Negociado de tercera, una de oficial tercer y otra de aspirante de primera.

La segunda plaza está sin proveer. Se han hecho las cesantías del jefe de Negociado y del aspirante, con fecha los dos del 1.º de Agosto.

El general Weyler, hablando con un periodista, anunció para el año próximo la convocatoria para todas las Academias.

El general Weyler se muestra satisfecho de las últimas disposiciones sobre los oficiales de reserva.

El general Weyler dijo que en total eran 6.000.

El ministro de la Guerra mantiene su convicción de que debe reducirse el número de coroneles, siendo el ideal el de dos por regimiento.

Para que todos actúan estarán mandando cuerpo durante un tiempo determinado y por partes iguales.

D. Jaime Morey y Vaurell ha solicitado de la Alcaldía el permiso necesario para instalar un motor de gas de diez caballos de fuerza en la tenería de su propiedad, sita en la calle de Santa Fé, número 12.

En su consecuencia el Sr. Alcalde anuncia al público que el correspondiente expediente estará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días.

¡¡ Increíble verdad !!

Véase anuncio 4.ª página.

El día 10 del corriente en el despacho del Secretario del Sindicato de Riegos de la fuente de la Villa tendrá lugar una subasta para contratar la construcción de unos 312 metros de nueva acequia.

Sabemos de una manera positiva que los organizadores de la próxima fiesta callejera que se celebrará en el suburbio denominado las Figueras Baixas del Molinar de Levante, van a ser en extremo lucida dada la constancia y desvelos del clavero y mayordomos.

Nosotros aplaudimos su propósito, máxima tratándose de jóvenes obreros que sin dejar sus precisas ocupaciones, consignan que las fiestas sean producto de su trabajo y organización.

Habiendo acordado el empresario de la plaza de Toros unir a la fiesta de derribo de las murallas una corrida de toros, y de acuerdo con la Comisión de festejos, la Srta D.ª María Weyler presidirá la corrida en compañía de una comisión de señoritas de esta ciudad. La función empezará a las cuatro de la tarde, a fin de que la concurrencia llegue a tiempo para presenciar el derribo de la primera piedra, que será a las seis.

En el ministerio de Instrucción se desmiente que se trate de publicar un reglamento para aplicación del decreto sobre investigación de la enseñanza.

Añaden que las dudas que ocurran serán resueltas por medio de reales órdenes.

La Comisión Provincial saca a pública subasta el arrendamiento del Teatro Principal de esta ciudad durante dos años cómicos, que empezarán el día 1.º de Septiembre próximo y terminarán el día 30 de Junio de 1904. El día señalado para el remate es el 25 del corriente mes, siendo la cantidad de 2.000 pesetas por anualidad el tipo acordado como mínimo.

Se recomienda al público no deje de probar los

Exquisitos Biscuits

Fullat y Modernista

Panadería Santa Eulalia.

Con motivo de las fiestas que se celebrarán para el derribo de las murallas la Banda Municipal estrenará un bonito paso doble, fundado sobre cantos populares mallorquines obra del músico mayor del Regimiento de Guadalupe D. Felix Soler.

La recaudación del próximo pasado mes de Julio, según los telegramas enviados después de arquer al ministerio de Hacienda, ha ofrecido el resultado siguiente:

Por todos los conceptos generales, excepto Aduanas, 30.266.845; Aduanas, 13.505.818; Central, 14.678.924; Casa de Moneda, 3.605; Almadén, 30.044; Deuda, 2.720.934; Total, 61.115.250 pesetas.

Como la recaudación de Julio de 1901 ascendió a 57.941.070, aparece en el año actual un aumento de 3.174.160.

Como en Aduanas se ha producido una disminución de ingresos de 1.257.870, se produce una menor alza, que por los restantes conceptos ha sido de 4.432.030.

La recaudación de derechos de Aduanas, a percibir en oro, ha ascendido a 3.613.995 pesetas de dicha especie monetaria.

Como en Junio se recaudaron en oro 3 millones 268.853 pesetas, si la recaudación se mantuviera a esta altura, dejaría resuelto por completo el problema de la situación de francos por cuenta del Tesoro, toda vez que la recaudación excederá de las sumas necesarias para pagar las atenciones del Estado en el extranjero.

Se ha fijado en el tablón de edictos de la Universidad de Barcelona el anuncio en que se dispone que desde el día 16 al 31 del corriente mes, en sus días lectivos, diez a doce, queda abierta en la Secretaría general de la misma, la matrícula de enseñanza no oficial para los alumnos que deseen examinarse en la convocatoria de Septiembre próximo de asignaturas de las Facultades en dicho Centro establecidas.

La isla de Creta, que venía figurando en la Unión Universal de Correos como parte integrante del imperio turco, forma en la actualidad una Administración autónoma, la cual ha significado recientemente su adhesión al Convenio de la Unión Universal de Correos y a los de giro, paquetes postales y cobro de efectos comerciales, firmados en Washington el 15 de Junio de 1897. Esta adhesión debe considerarse efectiva, a contar desde el día 1 de Julio pasado.

La casa Llofrin tiene la ventaja de que sus clientes no gustan otro café que el suyo.

Porqué? Sencillamente; por la superioridad del tosta do.

La Banda Municipal dirigida por D. Miguel Serra, ejecutará el Domingo a las 9 de la no-

che en la Plaza de Cort el siguiente programa:

- 1.º Mallorca, Paso-doble sobre motivos de los cantos populares de Mallorca, por don Félix Soler, músico mayor del Regimiento Infantería de Guadalajara.
- 2.º Pique Dame, Ouverture.—Sup.é.
- 3.º El Guitarro, Célébra Jota (Extremo).—N. N.
- 4.º La Bohème, gran fantasía.—Puccini.
- 5.º General Weyler, Paso-doble.—Serra.

TOROS

En el vapor correo de esta mañana han llegado los cuatro toros, que el domingo próximo deben ser lidiados en nuestra plaza.

Los buenos aficionados hacen muy buenos augurios, pues los bichos presentan hermosa lámina, mucha carne y bien armados.

En la «fé de Bautismo» llevan el registro siguiente:

- «Lagartijo», negro zaino.
- «Lengueto», retinto abardado.
- «Alapardero», negro zaino.
- «Presidario», negro listón.

Gran Café Restaurant Lirico

DE B. PUJOL

Comedores reservados.—Mesa redonda de doce y media a dos.—Cubiertos consistentes en sopa ó huevos, (a elección), un plato de entrada, uno de asado, helado, queso, y fruta del tiempo, a 3 pesetas.—Servicio especial de coches.—A la una y media y a las dos, coches para los señores viajeros al tren, pasaje a 20 céntimos de peseta.—Todo el día servicio a la carta.—Encargos a cualquier hora.—Helados y licores de todas clases.—Café superior.

GRAN CAFÉ LIRICO

Concierto del Sexteto compuesto de distinguidos profesores de la Constancia Musical bajo la dirección del eminente violinista señor Ross.

- Programa Actuar**
- 1.º «Las Musas», Lomotte.—2.º «La Favorita», Donizetti.—3.º «Concierto», Beriot.
 - 4.º «D.ª Barcelona» a Madrid, «Rose».—5.º «Chanson», Greille, «Katerer».—6.º «Mazurkas», (a petición), Chopin.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

DERRIBO DE MURALLAS

Domingo 10 de Agosto de 1902

La Empresa de acuerdo con la Comisión de festejos ha organizado una gran corrida de Novillos-Toros a la cual han sido invitados los Sres. Alcaldes de los municipios de la isla.

La Srta. D.ª María Weyler, complaciente a las instancias de la Empresa, ha aceptado gustosa la Presidencia de honor de esta corrida en unión de una Comisión de Señoritas de esta Capital.

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide se lidiarán

Cuatro novillos toros

de desecho de cuatro años, de la muy acreditada ganadería de D. ROMUALDO MARQUEZ, vecino de Aracena, con «divisa» blanca y verde, los cuales serán capeados, banderilleados y muertos a estoque por los aplaudidos y simpáticos matadores

Padilla y Moreno

con sus selectas cuadrillas de banderilleeros.

La Empresa ha contratado al banderillero Tomás Ibáñez «Metralla» para que banderillee el sólo dos toros en banderillas de a cuarta.

La corrida empezará a las 4 en punto a fin de que el público pueda asistir al derribo de la primera piedra que se celebrará a las seis.

PRECIOS

- SONBRA**.—Palcos sin entrada pesetas, 7'50.—Dalanteras de grada sin entrada, 0'50.—Barreras sin entrada, 1'00.—Entrada general, 1'00.—Media entrada para soldados sin graduación y niños menores de ocho años 0'50.
- SOL**.—Palcos sin entrada pesetas, 3'50.—Entrada general, 0'75.—Media entrada para soldados sin graduación y niños menores de 8 años, 0'40.

Nodrizza

Una de 30 años de edad, primeriza, de leche de 6 días, desea encontrar criatura para lactar en su casa del Hostalets, Can Capas, primera calle.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 7.

Buques insurrectos.—Batalla encarnizada Nueva York.—Un despacho de Panamá dice que los buques insurrectos se encuentran fondeados en la bahía.

Añade que aun no se conoce el resultado de la encarnizada y larga batalla librada en Agudace entre las tropas del gobierno y las fuerzas revolucionarias.

Riña sangrienta entre un teniente y un estudiante

Tarragona.—Por ser esta estación de servicio limitado, no pude telegrafiar anoche un grave suceso ocurrido entre el estudiante de Derecho D. Conrado Soler Blas y el segundo teniente del regimiento de Luchana D. Juan Caballero López.

Estando en la tarde de ayer Soler con otros amigos, inculpó Caballero por suponer que se reía de él. A pesar de que el primero dió satisfacción al teniente cruzáronse entre ellos algunas palabras fuertes.

Como a las once de la noche se encontraran en la Rambla de San Juan, trabáronse de palabras, y viniendo a las manos, cayeron ambos al suelo. Entonces el teniente, que iba de paisano, disparó a Soler dos tiros de pistola Mauser, hiriénle en ambas piernas.

La una de las heridas es con salida del proyectil; en la otra la bala se ha incrustado en el hueso y no se ha logrado hasta ahora extraerla.

La familia ha llamado al célebre doctor Cardenal, de Barcelona.

El teniente tiene dos heridas contusas en la cabeza.

En el lugar de la refriega se encontró una pistola Mauser y un boxer.

Los heridos fueron auxiliados en una farmacia del centro, donde se presentaron las autoridades.

El teniente fué detenido por el inspector de policía de Ziragoza, D. Agustín Llorens, que se halla aquí accidentalmente.

No se habla de otra cosa en esta capital.

Llegada de Urania

A las once de la mañana ha fondeado en la Concha el aviso «Urania».

Conduce a su bordo a la princesa de Asturias, duquesa de Santo Mauro, duque de Vistahermosa, el ministro de Marina, el subsecretario general Malta y el ayudante del duque de Veragua, Sr. Barreda.

El viaje ha sido felicísimo, habiendo invertido el «Urania» diecinueve horas en la travesía.

La princesa se muestra muy agradecida a las atenciones de que ha sido objeto en Asturias.

El duque de Almodóvar embarcó en la escampavía «Guipuzcoana», recibiendo a doña Mercedes a bordo del «Urania».

Momentos después fondeó el «Temerario», que ha escoltado a la princesa.

Al arriarse en el «Urania» el peñón de Castilla, saludaron con las 21 salvas de ordenanza el «Urania», el «Temerario» y el escampavía «Guipuzcoana».

En la caseta real de baños, donde desembarcó la princesa, fué recibida por el alcalde, que le regaló un magnífico ramo de flores.

También le saludaron Comisiones del Ayuntamiento y autoridades civiles y militares. Hicieron los honores una compañía del regimiento de Valencia con bandera y música y una sección de la escolta real.

Un criminal de ocho años

Bilbao.—Leopoldo Arturo, de trece años de edad, se encontraba en la Rampa de Uribarite, comiendo coco seco, sustraído de la descarga de un vapor, juntamente con otros compañeros.

Victor B. raza, de edad de ocho años, acercó a Leopoldo, pidiéndole coco. Negóse a ello Leopoldo, diciéndole que fuera al muelle a cogerlo.

Asistió Victor, contestando aquél negativamente, y le arrojó una piedra con ánimo de ahuyentarlo.

Otros camaradas excitaron a Victor para que repeliara la agresión. Este, sacando una pequeña navaja, abalanzóse sobre Leopoldo, agrediendo por la espalda.

Después huyendo con sus compañeros.

Leopoldo, creyendo no estar herido, dirigióse a su domicilio; pero a pocos pasos de su casa cayó al suelo bañado en sangre.

Acudió la guardia municipal y le condujo a la Casa de socorro.

Practicada que le fué la primera cura, fué trasladado a su domicilio, en donde falleció a las pocas horas.

El agresor ha sido detenido.

El hecho ha producido aquí gran impresión. Parricidio frustrado y suicidio

Redondela.—La esposa de Manuel Joaquín Rodríguez, en cuya casa se cometió en la madrugada del viernes un supuesto atentado anarquista, que telegrafió oportunamente, ha prestado ayer declaración ante el juzgado.

Dijo que Manuel había llegado el jueves de Madrid, en donde permaneció algún tiempo como sirviente, y que en la noche de antes salió para Vigo antes de la explosión de las bombas de dinamita.

El juez instructor dispuso que la declarante compareciese ante el cadáver aparecido ayer atropellado por un tren.

Ella afirmó ser el cadáver de su esposo, desarrollándose la terrible escena que es de suponer.

Dedúcese que Rodríguez fué quien colocó las citadas bombas y que después de cometer el delito marchó nuevamente a Vigo, regresando anteañoche, y que, como mejor sitio para suicidarse, eligió la entrada del túnel de Olid, próximo a la estación ferroviaria.

El cuerpo de la víctima presenta numerosas magulladuras, demostrándose que tuvo el valor de colocarse delante de la máquina, la cual le arrolló, separándole las piernas del tronco.

Se ha firmado que la víctima anduvo en la misma noche por el inmediato pueblo de Arcade, del cual salió de madrugada, antes de la hora en que fué descubierta la colocación de las bombas.

Está fuera de duda que el desgraciado Manuel Joaquín Rodríguez colocó las bombas de dinamita en su propia casa de Sotojusto.

Dícese que el móvil fué haber contraído relaciones formales con una madrileña, ante la cual se hizo pasar por sordo, y que llegó a su casa dispuesto a cometer el crimen para ser libre y cumplir los compromisos con aquella adquiridos.

Al ver que su tentativa no había tenido resultado favorable a sus planes, decidió poner fin a su existencia en la forma ya telegrafada.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	96'00
Salinera Española	160'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
» » 5 por 100	102'50
Bonos municipales	40'00
Isléñas	52'25
Ferro-Carriles de Mallorca	44'50
Alumbrado por Gas	71'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	16'50

VALORES PÚBLICOS

Madrid 7 de Agosto.

Interior	72'25
Amortizable 5 por 100	93'70
Cubas 1886	00'00
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	463'00
Tabacos sin cupon	393'00
Franco	37'20
Barcelona 7 de Agosto	
Interior próximo	72'20
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	93'80
Cubas	00'00
Cubas 1890	00'00
Coloniales	63'00
Nortes	52'00
Orenses	28'75
Alicantes	80'80
Cambio París	80'82

Sindicato de Riegos

DE LA ACEQUIA DE BASTER

Habiéndose de proceder a la construcción de unos trescientos doce metros de nueva acequia, el domingo 10 del actual a las diez en punto, tendrá lugar en el despacho del Secretario de esta Corporación, San Roque, 11, entresuelo, pública subasta para la contratación de la indicada obra, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el referido despacho.

Lo que se anuncia al público para que llegue a noticia de las personas a quienes pueda interesar.—Palma 1.º de Agosto de 1902.—El Presidente, Gabriel Fuster.—Por acuerdo del S.ª Sebastián Felis Secretario.

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA DE PUBLICIDAD

M. SERRA BENNASAR

APUNTADORES, 8 Y OLMOS, 100.

Arrendatario de la sección de anuncios de LA UNION REPUBLICANA

Concesionario para la instalación de aparatos anunciadores en la vía pública.

Exclusiva para anuncios en las fachadas de los Conventos de Santa Magdalena, Santa Catalina de Sena y otros sitios céntricos de Palma.

Grandes ventajas en fijación de carteles y reparto de prospectos.

Nuevas y ventajosas combinaciones de anuncios.

Antes de anunciar, consúltense las tarifas de esta Agencia

PRONTO LLEGARA EL

COGNAC GAYARRE

XEREZ QUINA

de F. Ruiz & Ruiz y C.ª de Jerez

III INCREIBLE VERDAD III

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillantes	50 pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso)	100
Alfiler, idem id.	25
Alfiler, idem id. (brillante muy grueso)	50
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25
Pendientes (par) para señoritas, idem id.	25
Idem para señora, idem id.	25
Idem para id. (brillantes gruesos)	100
Idem para niñas (verdadero regalo)	25

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajitas Certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se envía a quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

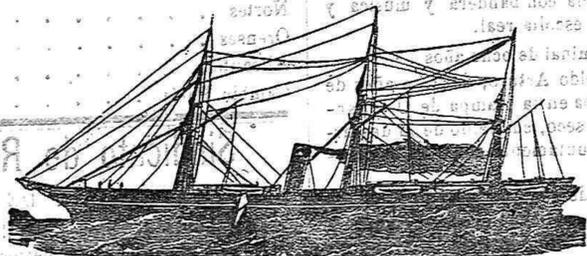
LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5

Agencia General de Baleares: Unión 57, frente la Plaza del Mercado.—Palma,

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.

En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios.—Sres. Sureda y Robirosa.

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Se alquila

Por módico precio, espacioso, seco y bien ventilado local, propio para cualquier industria ó almacén.

Informes—Agencia Publicidad—Olmos, 100, 2.ª



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto) entre Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana, 3:30 y 6:25 (mixto) desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto) en los Ramales tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto) hasta Santa María y 5:25 (mixto) desde Empalme tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto) hasta Empalme tarde.

Diligencias correos que salen de esta Capital

HORAS

Pueblos Ptos. de parada Salidas Llegadas

Andraitx,	Pelaires	98,	2 t.	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id.	7 id.
Capdella,	Santacilia	2,	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	2,	2 id.	8 id.
Esporias,	P. del Olivar	2,	2 id.	9 id.
Estaliments,	P. del Olivar	2,	2 id.	9 id.
Estalenchs,	P. del Olivar	2,	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	2,	2 id.	9 id.
Puig-nuent,	P. del Olivar	2,	2 id.	9 id.
Valldemosa,	San Miguel	84,	2 id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id.	8 id.
Sóller	San Miguel	80,	2 id.	8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id.	8:30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id.	8:30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id.	8:30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2,	2 id.	8:30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2,	2 id.	8:30 id.
Felanix,	Mercadal 13,	2,	2 id.	6 id.
Algaida,	Mercadal 13,	2,	2 id.	6 id.
Montuirí,	Mercadal 13,	2,	2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal 13,	2,	2 id.	6 id.

LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en la Agencia de Publicidad de D. M. Serra Bennassar, Apuntadores. 8 y Olmos, 100, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE